



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 24 de diciembre de 2015 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Tengo el honor de transmitir adjunta la nota conceptual del tercer debate temático del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que se celebró el 6 de mayo de 2015 en la reunión extraordinaria con los miembros del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase el anexo).

Agradecería que la presente carta y su anexo se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publicaran como documento del Consejo.

(Firmado) Mahamat Zene **Cherif**
Presidente

Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las
Operaciones de Mantenimiento de la Paz



Anexo de la carta de fecha 24 de diciembre de 2015 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Nota conceptual para la reunión extraordinaria del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz con los miembros del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, celebrada el 6 de mayo de 2015

Antecedentes

El 6 de mayo de 2015, el Chad, en su calidad de país que ocupa la Presidencia del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, celebró un debate temático con miembros del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz y miembros del Consejo de Seguridad a nivel de representantes permanentes, en el que se invitó al Sr. Edmond Mulet, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Sr. Tété António, Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, y el Sr. José Ramos-Horta, Presidente del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, a que presentaran información.

En octubre de 2014, el Secretario General designó al Grupo, encabezado por el Sr. Ramos-Horta, para que evaluara el estado de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, y las nuevas necesidades que se prevén en el futuro. El Grupo está examinando una amplia gama de cuestiones, entre ellas la naturaleza cambiante de los conflictos, la evolución de los mandatos, los problemas que afectan a los buenos oficios y la consolidación de la paz, los acuerdos administrativos y de gestión, la planificación, las asociaciones, los derechos humanos y la protección de civiles, y la capacidad de personal uniformado.

Desde su establecimiento, el Grupo ha celebrado varias consultas con asociados clave en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, entre ellos países de acogida de operaciones de mantenimiento de la paz, países que aportan contingentes y fuerzas de policía, organizaciones regionales, asociados del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, comunidades de acogida de operaciones de mantenimiento de la paz, y centros de estudio. Se celebraron consultas regionales en Asia y el Pacífico, África, Europa, el Oriente Medio y América Latina y el Caribe, y se celebraron talleres temáticos para examinar el uso de la fuerza, los buenos oficios y la mediación, la protección de los civiles y el mantenimiento de la paz.

Para su reunión con el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad, el Presidente propuso que el debate se centrara en cuatro temas, que se indican a continuación.

El uso de la fuerza

La cuestión de cómo y cuándo el personal de mantenimiento de la paz puede utilizar la fuerza ha adquirido un sentido de renovada urgencia a la luz de los contextos cambiantes y exigentes en los que se despliegan las misiones de mantenimiento de la paz, y en vista también de los mandatos firmes autorizados recientemente por el Consejo de Seguridad. Hasta la fecha, las operaciones de mantenimiento de la paz han estado utilizando la fuerza en legítima defensa o en defensa de su mandato, por ejemplo, para la protección de los civiles. En su resolución 2098 (2013) sobre la República Democrática del Congo, el Consejo autorizó a la MONUSCO a llevar a cabo operaciones ofensivas selectivas mediante la Brigada de Intervención para prevenir la expansión de todos los grupos armados, neutralizar a esos grupos, y desarmarlos. Este nuevo mandato para la MONUSCO propició un debate entre los Estados Miembros sobre si las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas eran las más idóneas para llevar a cabo operaciones ofensivas. Muchos países que aportan contingentes y fuerzas de policía han subrayado la importancia de adherirse a los tres principios de mantenimiento de la paz (consentimiento, imparcialidad y no uso de la fuerza, salvo en legítima defensa o en defensa del mandato) en sus interacciones con el Grupo; otros países que aportan contingentes y fuerzas de policía han recalado la necesidad de que las operaciones de mantenimiento de la paz sean más firmes y tengan menos aversión al riesgo, habida cuenta de los entornos hostiles en los que se despliegan estas operaciones.

- *¿Tienen que actualizarse los principios de mantenimiento de la paz en un mundo en evolución, o siguen siendo útiles para orientar los mandatos, las estrategias y las actividades de las misiones?*
- *¿Cuáles son los límites para que las operaciones de mantenimiento de la paz pueden llevarse a cabo de manera eficaz?*
- *¿Cómo se definen esos límites?*

Entornos afectados por amenazas asimétricas

La experiencia de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) ha puesto de relieve que el mantenimiento de la paz está expuesto a una nueva generación de ataques: aquellos en los que participan terroristas suicidas, los ataques en los que se utilizan artefactos explosivos improvisados (AEI) y los ataques en los que se emplean otras tácticas de guerra no convencionales. Si bien no es nuevo que el personal de mantenimiento de la paz lleve a cabo sus operaciones en contextos donde haya grupos armados que utilicen tácticas asimétricas o irregulares, sí que lo es el hecho de que esta nueva generación de ataques tenga deliberadamente como objetivo al personal de mantenimiento de la paz. El año pasado, 28 miembros del personal de mantenimiento de la paz perdieron la vida en la MINUSMA, lo que representa la tasa anual de mortalidad más alta que ha tenido una misión de mantenimiento de la paz desde la Operación de las Naciones Unidas en Somalia en 1994. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha indicado que ha trazado una línea en lo que respecta a su participación en la lucha contra el terrorismo, que ha definido como las iniciativas activas para, desde un punto de vista militar, establecer como objetivos los agentes y grupos “terroristas”, las cuales

deberían seguir formando parte de las iniciativas bilaterales o multilaterales para la imposición de la paz.

De cara al futuro, no es improbable que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se desplieguen en entornos donde haya agentes que lleven a cabo sus operaciones utilizando tácticas “asimétricas”, incluso contra las Naciones Unidas. Esto plantea varias preguntas:

- *¿Es el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas el más indicado para llevar a cabo operaciones en la nueva generación de entornos afectados por amenazas asimétricas?*
- *¿Qué capacidades necesita el personal de mantenimiento de la paz para proteger a la misión y a los civiles contra los ataques “asimétricos”?*
- *¿Cuáles son las consecuencias para la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, y qué medidas pueden adoptarse para protegerlo?*
- *¿Pueden las misiones de mantenimiento de la paz llevar a cabo eficazmente sus operaciones y cumplir sus mandatos en entornos afectados por amenazas asimétricas?*

Cooperación triangular

Para que las tareas de mantenimiento de la paz se lleven a cabo efectivamente sobre el terreno, las misiones dependen en gran medida de sus componentes uniformados. Cuando los países que aportan contingentes y fuerzas de policía tienen un entendimiento de una determinada tarea diferente del entendimiento que de ella tienen el Consejo de Seguridad, la Secretaría o los Estados anfitriones, las misiones pueden enfrentarse a la difícil situación de tener que rendir cuentas por las acciones que lleven a cabo los miembros de su personal que no estén dispuestos a realizar esa tarea. El diálogo continuo entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la Secretaría es esencial para asegurar un entendimiento común de las medidas necesarias para promover la paz y la estabilidad en los teatros de operaciones de mantenimiento de la paz. Podría considerarse la posibilidad de celebrar consultas más amplias entre las tres entidades, especialmente durante la elaboración y el examen de los mandatos.

- *¿Cuáles son las limitaciones de la actual colaboración del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía?*
- *¿Cómo puede mejorarse la colaboración entre las tres entidades interesadas en el mantenimiento de la paz, sobre todo en lo que respecta a los períodos de diseño y renovación de los mandatos?*
- *¿Qué experiencias de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía pueden incluirse en el proceso de diseño y renovación de los mandatos?*

Asociación con organizaciones regionales (Unión Africana)

La importancia del papel de las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz, especialmente el de la Unión Africana, ha aumentado considerablemente en los últimos 15 años. En el último decenio las Naciones Unidas y las organizaciones regionales africanas han examinado varios acuerdos estructurales para mejorar la cooperación. Aunque se han enfrentado con algunas dificultades, las

asociaciones en Darfur (Sudán) y Somalia, así como las experiencias de reconversión en Malí y la República Centroafricana, han ayudado a las Naciones Unidas y a la Unión Africana a conocer mejor las respectivas ventajas comparativas de cada uno y han contribuido a fortalecer su cooperación. La capacidad de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales para desplegar tropas con mayor rapidez que las Naciones Unidas ha llevado a algunos a considerar que las misiones en África son idóneas para dar una respuesta inicial a las crisis, mientras que las misiones de las Naciones Unidas proporcionan una respuesta multidimensional a más largo plazo, más sostenible y más amplia. La experiencia adquirida en esas asociaciones ha puesto nuevamente de relieve la necesidad de secuenciar los mandatos y coordinar los enfoques del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

- *¿Cuáles son las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas de las asociaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, y cómo puede mejorarse la cooperación?*
- *¿De qué manera las Naciones Unidas, incluido el Consejo, deberían colaborar más estrechamente con la Unión Africana en todos los ámbitos del conflicto?*
